

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2018 – 00319 00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, en providencia de fecha 09 de noviembre de 2021, por medio de la cual confirmó el auto emitido en este asunto el 4 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

LF

Firmado Por:

¹ Estado electrónico del 23 de febrero de 2022

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **727916d6e849f662a9c8ef41360f9916b4f53d732355764fee2d993c2bf16d80**

Documento generado en 21/02/2022 06:14:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>